



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **014-20**

Salta, **10 FEB 2020**
Expediente Nº 12.108/17

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación de la Lic. Viviana Rossanna MENDEZ, venció el 31 de Diciembre de 2.019, según lo dispuesto por la Resolución Nº CD-479/19.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto Nº 116/19 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2020 o nueva disposición

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 20/19 del 10-12-19 y Sesión Extraordinaria Nº 06/19 del 17-12-19)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. Viviana Rossanna MENDEZ, D.N.I. Nº 23.749.619, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las asignaturas FISIOLOGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL NIÑO Y LA EMBARAZADA y QUIMICA BIOLOGICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.020 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Asociado con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Dra. Alicia BASSANI y se encuentra en el Inciso I de la planta Docente, según Resolución Nº CS-186/19.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MIRELLA BEATRIZ PERALTA
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa